



RECURSO DE RECONSIDERACIÓN AL PUNTAJE OBTENIDO EN EL NUMERAL 1. FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADOS Y ESTUDIOS; y NUMERAL 3 LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Señor congresista

JOSÉ BALCÁZAR ZELADA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

HELDER DOMÍNGUEZ HARO, identificado con DNI n° 18011087, con domicilio en Av. Los Patriotas 486, Dpto 702, San Miguel, Lima, con correo helderdominguez@hotmail.com, en mi calidad de postulante en el concurso de selección de candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, a usted, respetuosamente manifiesto lo siguiente:

1. PETITORIO: INTERPONE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

Presento recurso de reconsideración al puntaje obtenido en el numeral 1 Formación Académica, Grados y Estudios, y en el numeral 3 Labor de Investigación en materia jurídica de la evaluación curricular, cuyos resultados han sido publicados con fecha 13 de enero del año en curso en la página web del Congreso de la República, Comisión Especial para la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional (en adelante Comisión Especial), con el objeto de que se tenga a bien examinar nuevamente los documentos académicos presentados por cuanto el puntaje total asignado de 45.78 puntos no corresponde. El recurso de reconsideración se presenta de conformidad con el numeral 2.3. del artículo 2 del Reglamento aprobado por Resolución Legislativa del Congreso 001-2021-2022-CR, que prescribe la aplicación supletoria del T.U.O. de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y el Reglamento del Congreso de la República.

2. FUNDAMENTACIÓN DE HECHOS

De los resultados de la evaluación curricular se ha obtenido en relación con mi persona el siguiente puntaje:

| | | |
|--|-------|---------------------|
| - Formación Académica: Grados y estudios | 17.33 | puntos |
| - Experiencia profesional | 20 | puntos |
| - Labor de investigación en materia jurídica | 8.45 | puntos ¹ |
| Total | 45.78 | puntos |

¹ El puntaje asignado a la labor de investigación en materia jurídica no se aprecia bien en el documento público colgado en la página web del Congreso de la República, donde aparece la sumatoria con la imagen del escudo nacional que impide su visualización (ver imagen reproducida en la página 2 de este escrito), empero haciendo una operación de resta se obtiene 8.45 puntos.

En la evaluación individual por cada aspecto se tiene el siguiente resultado:

FIRMA DIGITAL 10621936 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2022 17:53:24-0500

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Ministerio de la Juventud de la República de Chile
Ministerio de la Juventud de la República de Chile
Ministerio de la Juventud de la República de Chile

Ministerio de la Juventud de la República de Chile
Ministerio de la Juventud de la República de Chile

**EVALUACIÓN CURRICULAR
CALIFICACIÓN INDIVIDUAL POR CADA ASPECTO
SUMATORIA, PROMEDIACIÓN Y PUNTAJE FINAL DE CADA POSTULANTE**

| POSTULANTE | | HELDER DOMÍNGUEZ HARO | | |
|--|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| ASPECTO | | I. FORMACIÓN ACADÉMICA | II. EXPERIENCIA PROFESIONAL | III. INVESTIGACIÓN JURÍDICA |
| CONGRESISTA | | | | |
| 1 | BALCÁZAR ZELADA JOSÉ MARÍA | 18 | 20 | 4 |
| 2 | MONTOYA MANRIQUE JORGE | 12 | 20 | 4 |
| 3 | ELERA GARCÍA WILMAR | 18 | 20 | 4 |
| 4 | ARAGÓN CARREÑO LUIS | 18 | 20 | 4 |
| 5 | GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO | 18 | 20 | 6 |
| 6 | LUQUE IBARRA RUTH | 18 | 20 | 20 |
| 7 | SALHUANA CAVIDES EDUARDO | 18 | 20 | 10 |
| 8 | TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA | 18 | 20 | 20 |
| 9 | WONG PUJADA ENRIQUE | 18 | 20 | 4 |
| Firma digitalmente por: ARAGON CARREÑO Luis Angel FAU 20161740126 soft | | ASPECTO | 156 | 180 |
| Firma digitalmente por: Helder Domínguez Haro Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12/01/2022 15:43:40-0500 | | PROMEDIACIÓN DE CADA ASPECTO | 17.33 | 20.00 |

Firma digitalmente por: EDUARDO SALHUANA CAVIDES
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Firma digitalmente por: RUTH LUQUE IBARRA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Firma digitalmente por: GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO
FAU 20161740126 sc
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2022 19:20:03-0500

Al tratarse de una evaluación objetiva según la Tabla de Evaluación Curricular se advierte que se han cometido ciertas omisiones involuntarias en la aplicación de los parámetros de calificación en cuanto al Grado de Magister en Derecho Constitucional y la publicación de libros, investigaciones en revistas arbitrada o indexada y en ponencias en evento internacional en materia constitucional que he presentado en mi carpeta de inscripción, Formato 2 (Hoja de Vida), numerales 2 y 4, y que se acompañó la copia legalizada de mi Grado de Magister en Derecho Constitucional y el respectivo USB con cada una de los trabajos académicos solicitados.

Se presentó la siguiente información:

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| CARRERA DE DERECHO | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | ESPECIALIDAD | MES /AÑO | | AÑOS DE ESTUDIO |
|--------------------|--------------------------|--------------|----------|-------|-----------------|
| | | | DESDE | HASTA | |
| GRADO DE DOCTOR | ---- | | | | |

| | | | | | |
|--------------------------|---|--|-------------|----------------|------------------|
| GRADO DE MAGÍSTER | Universidad de Jaén (Andalucía, España) | Derecho Constitucional y Jurisdicción Contencioso Administrativo | Agosto 2014 | Diciembre 2015 | 1 un año y medio |
|--------------------------|---|--|-------------|----------------|------------------|

4. INVESTIGACIONES INDEXADAS EN MATERIA JURIDICA

| LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA | | | | |
|---|--|-------------------------------------|--------------------|--|
| Título de la investigación | Editorial | Fecha y lugar de publicación | ISBN / ISSN | Libro / revista |
| 1. El Poder de la Justicia. Formación y capacitación de magistrados en el Perú (su encuadre constitucional-democrático) | Grijley | Octubre 2021, Lima | 978-9972-04-711-4 | Libro (virtual) |
| 2. Democracia Constitucional. Elementos teóricos, desarrollo jurisprudencial e introducción bibliográfica | Grijley | Noviembre 2018, Lima | 978-9972-04-586-8 | Libro |
| 3. Derecho a la Democracia. Repensando un modelo constitucional societario | Grijley | Febrero 2008, Lima | 978-9972-04-166-2 | Libro |
| 4. Los Tribunales de Justicia en el Cine | Grijley y Fondo Editorial del Poder Judicial | Diciembre 2018, Lima | 978-612-47810-0-1 | Libro |
| 5. Germán J. Bidart Campos (1927-2004) (Testimonios y Homenajes) | Grijley y Asociación Peruana de Derecho Constitucional | Setiembre 2004, Lima | ----- | Libro: Germán J. Bidart Campos (Artículo libro colectivo) |
| 6. La estructura del poder constitucional y la edad de los partidos políticos ad portas del bicentenario. | Centro de Estudios Constitucionales | Julio 2021, Lima | 978-6124464-07-2 | Libro: Reflexiones Constitucionales sobre el bicentenario (Artículo libro colectivo) |
| 7. El derecho constitucional en la esfera de los libro-homenajes en el Perú | Nomos & Thesis | Marzo 2021, Lima | 978-612-5005-04-5 | Libro: Constitución y Democracia. Libro Homenaje a Valentín Paniagua (Artículo libro colectivo) |

| | | | | |
|--|---|----------------------|------------------------|---|
| 8. Constitución democrática interpretada al servicio de los derechos fundamentales en un estado de emergencia | Adrus Editores y Asociación Peruana de Derecho Constitucional | Julio 2020, Lima | ----- | Libro (virtual): Emergencia sanitaria por COVID 19. Retos al constitucionalismo peruano (Artículo libro colectivo) |
| 9. La democracia en tiempos del constitucionalismo, de los derechos y su desarrollo jurisprudencial (democracia constitucional por metro cuadrado) | Fondo Editorial UPAO | Octubre 2018, Lima | ----- | Libro: XII Congreso Nacional de Derecho Constitucional. Desafíos del constitucionalismo peruano a los 25 años de la Constitución de 1993- Volumen 2 (Artículo libro colectivo) |
| 10. Colaboración del Poder Ejecutivo en los procesos. | Gaceta Jurídica | Enero 2013, Lima | 9786123110079 | Libro: La Constitución Comentada. Análisis artículo por artículo- Tomo III (Artículo libro colectivo) |
| 11. La jurisdicción constitucional en el desarrollo de la democracia | Adrus Editores y Tribunal Constitucional | Mayo 2011, Lima | 978-612-4049-39-2 | Libro: Horizontes contemporáneos del derecho procesal constitucional. Liber amicorum Néstor Pedro Sagüés-Tomo I (Artículo libro colectivo) |
| 12. Defensa de la Constitución y Administración Pública (Planteamiento de reforma del procedimiento administrativo) | Jurista Editores | Octubre 2004, Lima | ----- | Libro: Derecho Administrativo (Artículo libro colectivo) |
| 13. Crítica al artículo 1° de la Constitución peruana de 1993 desde la perspectiva humanista | Grijley y Universidad Nacional Mayor de San Marcos | Agosto 1997, Lima | ----- | Libro: Modernas Tendencias del Derecho en América Latina (Artículo libro colectivo) |
| 14. Principios del Debido Proceso en las Ejecución de Resoluciones Judiciales | Editora Normas Legales y Pontificia Universidad Católica del Perú | Julio 1996, Lima | ----- | Libro: Ponencias del I Congreso Nacional de Derecho Procesal (Artículo libro colectivo) |
| 15. El derecho constitucional y la educación judicial | Fondo Editorial del Poder Judicial | Octubre 2021, Lima | 1997-6682 2663-9130 | Revista Oficial del Poder Judicial. Órgano de Investigación de la de Corte Suprema de Justicia de la República del Perú. Vol 13, n° 16 |
| 16. El Derecho Constitucional en la esfera de los libros homenajes en el Perú | Gaceta Jurídica | Noviembre 2020, Lima | 1997-8812 | Revista Gaceta Constitucional, Tomo 154 |

| | | | | |
|--|--|--------------------------|------------------------|--|
| 17. Anclaje democrático constitucional de la renovación de la judicatura a través de la capacitación judicial. ¿Reforma de traje o de sustancia? | Gaceta Jurídica | Agosto 2020, Lima | 1997-8812 | Revista Gaceta Constitucional, Tomo 151 |
| 18. El sentido de una reforma. Competencias del Tribunal Constitucional y reglas de juego en la renovación de magistrados constitucionales | Gaceta Jurídica | Marzo 2020, Lima | 1997-8812 | Revista Gaceta Constitucional, Tomo 146 |
| 19. Repensar la justicia en tiempos de emergencia y oportunidades | Fondo Editorial del Poder Judicial | Junio 2020, Lima | 1997-6682 2663-9130 | Revista Oficial del Poder Judicial. Órgano de Investigación de la de Corte Suprema de Justicia de la República del Perú. Vol 11, n° 13 |
| 20. Democracia constitucional y judicatura desde un enfoque multicultural e intercultural | Gaceta Jurídica | Noviembre 2019, Lima | 1997-8812 | Revista Gaceta Constitucional, Tomo 142 |
| 21. ¿Ser o no ser del Poder Judicial?. Aproximación bibliográfica sobre el proceso de reforma, modernización, reestructuración y refundación de la judicatura nacional | Fondo Editorial del Poder Judicial | Junio 2019, Lima | 1997-6682 2663-9130 | Revista Oficial del Poder Judicial. Órgano de Investigación de la de Corte Suprema de Justicia de la República del Perú. Vol 9, n° 11 |
| 22. De la teoría política a la teoría constitucional de la democracia (introducción bibliográfica) | Fondo Editorial Colegio de Abogados de La Libertad | Diciembre 2018, Trujillo | ----- | Revista: Revista Jurídica de la Colegio de Abogados de La Libertad, Año 94, N° 150 |
| 23. La jurisdicción constitucional en el desarrollo de la democracia | Gaceta Jurídica | Enero 2011, Lima | 1997-8812 | Revista Gaceta Constitucional, Tomo 37 |
| 24. Lectura bibliográfica sobre la democracia y la judicatura nacional como poder del Estado | Grandez Gráficos | Octubre 2009, Trujillo | 2070-8122 | Revista: Revista Jurídica de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Vox Iudex, N° 3. |
| 25. Democracia digital en la perspectiva miroquesadiana | Gráfica Libertad | Octubre 2007, Trujillo | --- | Revista: Revista Jurídica del Colegio de Abogados de La Libertad, N° 140 |
| 26. No una sino varias teorías democráticas. Reconstruyendo una triada modélica de democracia | Normas Legales | Diciembre 2005, Trujillo | 0484-7784 | Revista: Revista Jurídica del Perú, Año LV, N° 65 |
| 27. Reflexiones en torno al sistema registral peruano | Normas Legales | Diciembre 2003, Trujillo | 0484-7784 | Revista: Revista Jurídica del Perú, Año LIII, N° 53 |

| | | | | |
|---|----------------|-----------------------------|-----------|--|
| 28.Un buen descentralista (a propósito del último libro de Pedro Planas) | Normas Legales | Febrero 2002, Trujillo | 0484-7784 | Revista: Revista Jurídica del Perú, Año LII, N° 31 |
| 29.El control de convencionalidad en sede nacional y juez convencional (constitucional) | _____ | Diciembre 18, 2020, virtual | ----- | Ponencia: "I Congreso Internacional Virtual de Derecho Constitucional y Procesal Constitucional" (Perú: Colegio de Abogados de La Libertad y UPAO) |
| 30.Los derechos-deberes constitucionales en época de pandemia | _____ | Setiembre 24, 2020, virtual | ----- | Ponencia: Seminario Internacional "Derechos constitucionales en épocas de pandemia y post-pandemia" (España: Grupo de Investigación Derechos Fundamentales, Andalucía y la Unión Europea, Centro de Estudios Sociales y Jurídicos Sur de Europa, entre otros |

En cuanto al Grado de Magister en Derecho Constitucional el puntaje objetivo es de 18 puntos y la sumatoria debería ser de 162, con promedio ponderado de 18, empero aparece la sumatoria de 156 con promedio de 17.33.

En cuanto a la publicación de libros he presentado 3 libros individuales (numerales 1, 2 y 3), un libro en coautoría (dos autores, numeral 4) y la participación en 10 libros colectivos (numerales 5 al 14), 14 investigaciones (numerales 15 al 28) y 2 ponencias internacionales (numerales 29 y 30). Dicho número de trabajos académicos y de quehacer investigativo presentados por mi persona obedece a la existencia de determinados criterios de aplicación que pudiera emplear la Comisión Especial al momento de asignar el puntaje correspondiente, de acuerdo con el Reglamento y el Formato 2 Hoja de Vida.

En ese sentido, y permítaseme señalar que aplicando los criterios y parámetros objetivos se han producido ciertas omisiones involuntarias para la obtención del puntaje de 8.45 puntos en la Labor de Investigación en materia jurídica de la evaluación curricular; como veremos a continuación.

3. FUNDAMENTACIÓN JURIDICA

Sobre Formación Académica, Grados y Estudios

El artículo 26.1 del reglamento sobre *Formación Académica, Grados y Estudios* de la Tabla de Evaluación Curricular prescribe que el Grado de Magister en Derecho Constitucional equivale a 18 puntos.

Como se aprecia de mi carpeta de inscripción y expediente se ha presentado copia legalizada de mi Grado de Magister en Derecho Constitucional y Jurisdicción Contencioso Administrativo de la Universidad de Jaén (Andalucía, España), que va a fojas 26 y 27 del expediente y carpeta de inscripción, registrado y reconocido por SUNEDU, mediante Resolución de Reconocimiento n.º2740-2017-SUNEDU-02-15-02 del 26 de junio de 2017, que en copia legalizada va a fojas 28 y 29 del expediente y carpeta de inscripción. En consecuencia el puntaje individual en cada caso debe ser 18 puntos que multiplicado por los 9 miembros de la Comisión Especial sería 162 y cuyo promedio sería 18 puntos; y no la sumatoria de 156 con promedio de 17.33, que es un error involuntario.

Sobre Labor de Investigación en materia jurídica

El artículo 26.1 del reglamento sobre *Labor de Investigación en materia jurídica* de la Tabla de Evaluación Curricular prescribe lo siguiente:

| | | |
|--|---|--------------------------|
| 3.LABOR DE INVESTIGACION EN MATERIA JURÍDICA | | Hasta 20 (acumulable) |
| Publicación (física o digital) de libro, de investigación en revista arbitrada o indexada o ponencia en evento internacional en materia constitucional | 2 puntos por cada publicación y 1 punto por cada ponencia internacional | |
| La investigación debe contener como mínimo, la estructura organizativa común IMRD (introducción, método, resultado y discusión) | | |

A dicho cuadro hay que añadir los datos solicitados por el Formato 2, Hoja de Vida,

| Título de la investigación | Editorial | Fecha y lugar de publicación | ISBN / ISSN | Libro / revista |
|----------------------------|-----------|------------------------------|-------------|-----------------|
|----------------------------|-----------|------------------------------|-------------|-----------------|

Libros e investigaciones en revistas indexadas

Aplicando los parámetros que incluye trabajos académicos en materia jurídica, habiendo seleccionado por mi parte aquellos sobre materia constitucional que en líneas abajo se señalan con sus respectivos ISBN y ISSN, y no considerando en la lista los libros que no tienen ISBN y las investigaciones en revistas sin ISSN, básicamente por su antigüedad, se tiene el siguiente resultado:

- a. Se han presentado tres (3) libros como autor individual en materia constitucional con la siguiente numeración: 1. "El Poder de la Justicia. Formación y capacitación de magistrados en el Perú (su encuadre constitucional-democrático)", 2. "Democracia Constitucional. Elementos teóricos, desarrollo jurisprudencial e introducción

bibliográfica” y 3. “Derecho a la Democracia. Repensando un modelo constitucional societario”, cada libro con su respectivo ISBN, con lo cual se tendría 6 puntos.

- b. Se han presentado tres (3) libros colectivos en materia constitucional, se inserta mis artículos y enumerados de la siguiente forma: 6. La estructura del poder constitucional y la edad de los partidos políticos ad portas del bicentenario; 10. Colaboración del Poder Ejecutivo en los procesos; y 11. La jurisdicción constitucional en el desarrollo de la democracia; cada libro con su respectivo ISBN, con lo cual se sumaría 6 puntos.
- c. Se han presentado siete (7) investigaciones en revistas indexadas (ISSN) en materia constitucional: Revista Gaceta Constitucional (indexada) y Revista Oficial del Poder Judicial-Corte Suprema de Justicia (indexada), identificadas con los numerales: 15. El derecho constitucional y la educación judicial; 16. El Derecho Constitucional en la esfera de los libros homenajes en el Perú; 17. Anclaje democrático constitucional de la renovación de la judicatura a través de la capacitación judicial. ¿Reforma de traje o de sustancia?; 18. El sentido de una reforma. Competencias del Tribunal Constitucional y reglas de juego en la renovación de magistrados constitucionales; 19. Repensar la justicia en tiempos de emergencia y oportunidades; 20. Democracia constitucional y judicatura desde un enfoque multicultural e intercultural; y 21. Ser o no ser del Poder Judicial?.Aproximación bibliográfica sobre el proceso de reforma, modernización, reestructuración y refundación de la judicatura nacional; con lo cual la sumatoria sería 14 puntos.

Ponencias en evento internacional

Se han presentado dos (2) ponencias en eventos internacionales en materia constitucional y acreditas con sus respectivos certificados de los organizadores que van al final de cada ponencia, aparecen con los numerales: 29. El control de convencionalidad en sede nacional y juez convencional (constitucional); y 30. Los derechos-deberes constitucionales en época de pandemia, sumando 2 puntos.

Si procedemos a la sumatoria se tendría el siguiente resultado:

| 3.Labor de investigación en materia jurídica | |
|--|--|
| Publicación (física o digital) de libro | |
| - Libro individuales | 3 libros x 2 puntos = 6 puntos |
| - Libros colectivos | 3 libros x 2 puntos = 6 puntos |
| Investigación en revista arbitrada | 7 artículos x 2 puntos = 14 puntos |
| Ponencia en evento internacional | 2 ponencias x 1 punto = 2 puntos |
| Total | 28 puntos (más de los 20 puntos exigidos como máximo) |

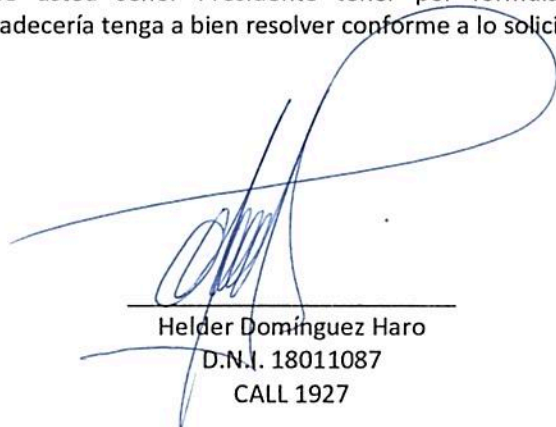
4. CONCLUSIÓN

Como es de apreciarse agradecería luego de su verificación la rectificación del puntaje en cuanto a la *Formación Académica, Grados y Estudios*, y la *Labor de Investigación en Materia Jurídica*, y cuya sumatoria sería 38 puntos, con lo cual la calificación total en cuanto a la evaluación curricular del suscrito sería:

| | |
|--|-----------|
| - Formación Académica: Grados y estudios | 18 puntos |
| - Experiencia profesional | 20 puntos |
| - Labor de investigación en materia jurídica | 20 puntos |
| Total | 58 puntos |

Por lo tanto, sírvase usted señor Presidente tener por formulado el presente recurso de reconsideración y agradecería tenga a bien resolver conforme a lo solicitado.

Lima, 14 de enero de 2022



Helder Domínguez Haro
D.N.I. 18011087
CALL 1927